

ACTA N° 4 CONSEJO NACIONAL DE PESCA 06 de julio de 2010

En Valparaíso, a 06 de julio de 2010, siendo las 11:15 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 33 del 01 de julio de 2010. El Consejo se inició bajo la presidencia del Sr. Pablo Galilea Carrillo, y con la asistencia de los siguientes Consejeros y Consejeras:

- Sr. Félix Inostroza C., Director Servicio Nacional de Pesca;
- Sr. Alejandro Covarrubias P., subrogante Director Servicio Nacional de Pesca;
- Sr. Ricardo Böke F., subrogante Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Jorge Toro D., Director Ejecutivo Instituto Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sra. Ma. Beatriz Corbo A., nominada por el Presidente de la República;
- Sr. Osvaldo Carvajal R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Merino P., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Sergio Pulido R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Juan Montenegro S., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos:
- Sr. Víctor Saldías T., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Miguel Angel Escobar S., representante suplente organizaciones gremiales sector empresarial, I-II Región;
- Sr. Rodrigo Sarquis S., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Carlos Vial I., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, I-II región;
- Sr. Genaro Guerrero T., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V a IX región;
- Sr. Marcelo Segura D., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V a IX región;
- Sr. Cosme Caracciolo A., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional;



 Sra. Mónica Bustos G., representante suplente, organizaciones gremiales de las encarnadoras de la pesca artesanal

Participó además la Sra. Dodani Araneda López, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca.

De la Subsecretaria de Pesca asistieron la Sra. Edith Saa, jefa División de Desarrollo Pesquero, el Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesquera; el Sr. Felipe Palacios, jefe de la División Jurídica y el Sr. Eduardo Hidalgo, abogado de la División Jurídica, Sra. Ma. Alicia Baltierra, asesora.

Excusaron su asistencia los consejeros Srs. Tarifeño y Jiménez.

El Presidente informa sobre el delicado estado de salud de la consejera Sra. Lizana.

El Presidente da cuenta de la situación de los proyectos FIP, y agrega que se enviará el documento "Estado del Situación del Fondo de Investigación Pesquera" a los correos electrónicos de los srs/as consejeros/as.

1.- Aprobación Acta N° 3 del 30 de junio de 2010.

El Presidente señala que en atención a que el acta no fue enviada con la citación, su aprobación queda pendiente para un próximo Consejo. Sin perjuicio de ello, el jueves 08 de julio el acta estará a disposición de los consejeros/as en sus respectivos correos electrónicos.

2.- Modificación de la distribución de la fracción industrial de la cuota de jurel, año 2010. Informe técnico (R.Pesq) N° 65.

En el sentido de reasignar 20.000 toneladas a la fracción industrial de la unidad de pesquería de jurel XV-II regiones, provenientes de los saldos no capturados de la unidad de pesquería V-IX región, como lo detalla el informe técnico N° 65 de la Subsecretaría de Pesca.

El consejero Sr. Escobar, agradece al Sr. Subsecretario su disposición a solucionar los problemas de la zona norte, sin embargo propone retirar el punto de tabla hasta contar con antecedentes nuevos.



El consejero Sr. Alvear, solicita conocer la votación del Consejo Zonal de Pesca de la zona norte, ya que es un fundamento más para retirar la medida de tabla.

El Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva de lectura del pronunciamiento de los Consejos Zonales de Pesca

Medida	Consejo	Pronunciamiento
Modificación de la	XV-II	Rechazada, con 2 votos a favor, 2
distribución de la fracción		abstenciones y 10 votos en contra.
industrial de la cuota de	V-IX	Rechazada, con 1 voto a favor, 3
jurel, año 2010		abstenciones y 8 votos en contra.

El consejero Sr. Roa, señala la pertinencia de discutir el informe independiente que se retire o no de tabla. Además consulta por el origen de la solicitud de las 20.000 ton, ya que en conversación con dirigentes de la zona este monto no solucionaría el problema social que atraviesa la región. Le llama la atención que el informe señale que el traspaso es proveniente de saldos no capturados de la V-IX regiones, ya que en su opinión es contrario a lo que señala Contraloría en que la pesquería de la XV-II región pertenece a otro stock, por tanto cómo se pretende sacar de un stock supuestamente distinto para traspasárselo al norte.

El Presidente señala que respecto a la solicitud del consejero Sr. Escobar se debería someter a aprobación del Consejo y por mayoría simple se retiraría de tabla. Respecto de las consultas realizadas por el consejero Sr. Roa, señala que la Subsecretaría tiene un compromiso de entregar una propuesta definitiva a fines de julio con objeto de presentar un eventual modificación de cuota. Y en la visita a la zona norte en donde se reunió con las autoridades regionales, con las empresas, con los trabajadores y sindicatos, le plantearon que el empleo atraviesa por una difícil situación y como existen antecedentes técnicos que justifican la modificación de la cuota, permitirá en forma muy conservadora realizar la modificación de cuota en 20.000 ton, lo que permitirá llegar a fines de julio con una situación laboral algo más tranquila, fecha en la cual se tendrán los estudios definitivos que permitirán revisar una eventual modificación de la cuota. Explica que el dictamen de Contraloría no se refiere y no se pronuncia a los stocks, sólo sobre las cuotas que deben determinarse por unidades de pesquerías.

El consejero Sr. Uriarte, señala que al proponer un informe técnico a consideración del Consejo se debe analizar y votar, lo demás es darle a cada uno de los dirigentes facultades que no les corresponden.

El Presidente, recalca que el Consejo tiene el deber de pronunciarse sobre la propuesta elaborada por la Subsecretaría, pero al haber una solicitud de un



consejero distinta a la de la Subsecretaría, el Consejo también tiene el deber de pronunciarse sobre esa solicitud.

El consejero Sr. Couve, señala que es un tema importante que se arrastra hace mucho tiempo. Es del todo conveniente debatirlo y pronunciarse. El Consejo se pronunciará sobre una propuesta restrictiva que ha realizado a la Subsecretaría, que no soluciona el problema del norte, y que tiene implicancia cuando se discutan en diciembre las cuotas y sus fraccionamientos. Está por debatir y pronunciarse por la propuesta modesta de la Subsecretaría.

El consejero Sr. Alvear, expresa su duda referente a lo señalado en el informe técnico, ya que éste habla de redistribución de cuota, lo que indica de una redistribución de una cuota que ya se encuentra distribuida, por lo que se pregunta a qué empresa y trabajadores, se le quitan las 20.000 toneladas, y si es así qué derechos tienen los trabajadores al respecto. Estas 20.000 toneladas se adicionan a la pesca de investigación de la zona norte y se pesque bajo esa modalidad.

El consejero Sr. Merino señala que se debe discutir el tema del jurel, pero se debe contar con nuevos antecedentes para realizar una discusión con bases en antecedentes científicos. Uno de esos antecedentes, es el estudio del IFOP en la zona norte referente a la biomasa y primera madurez. Los resultados de estos estudios pueden llegar a modificar la forma en que se está evaluando el stock. Agrega que la industria pesquera del sur y del norte están poniendo bastantes recursos en patente, por lo que solicita se estudie el FIP y que la destinación de esos recursos se focalice en solucionar estos problemas.

El consejero Sr. Vial, señala que la pesquería del jurel es la más importante de Chile, y sus problemas impactan a la actividad en todo el país, y estos impactos no son solo pesqueros sino sociales, laborales y de toda índole. Entiende la situación de llamar a una reunión extraordinaria con tanta prontitud, ya que el espíritu de someter a los consejeros a los problemas de la zona norte, se debe a que hay que resolver los problemas con oportunidad y no que el Consejo discuta los problemas una vez que ha transcurrido seis meses. Solicita analizar la situación cuando los antecedentes técnicos estén disponibles, por lo que sería bueno escuchar el informe que se ha preparado y dejar agendado un próximo Consejo, para un análisis más ponderado, e incluso conformar una comisión especial.

La consejera Sra. Corbo, solicita se informe sobre los avances del comité técnico del jurel, cuándo se reúnen y si después de esa reunión que es a fines de esta semana, ya se podrá contar con los nuevos antecedes, por tanto sería razonable esperar esos resultados para que el Consejo se reúna nuevamente. Señala que citar al Consejo con pocos antecedentes es riesgoso desde el punto de vista de su prestigio.



El Sr. Alarma, jefe de la División de Administración Pesquera, informa que la primera etapa de los estudios que se comprometieron a realizar comienzan este miércoles y por tres días consecutivos se reúne un grupo para analizar y revisar el tema de la primera madurez del jurel y concluida esa etapa, se reúne el comité completo para hacer un nuevo corrimiento de la evaluación del stock que lo hace el IFOP y concluido esto se contará con los nuevos antecedentes que permitirán dar resultados definitivos respecto de la conveniencia de incrementar cuotas. Solicita esperar los resultados definitivos para poder realizar opiniones fundadas.

El consejero Sr. Couve señala que el año pasado cuando se analizó la cuota 2010 se consideró toda el área de distribución del jurel, proponiendo la Subsecretaría una cuota del orden de las 800 mil toneladas, sin embargo estaba presente otra cifra que era la cifra máxima que permitía la ORP capturar de acuerdo a la medida interina, en donde Chile optó por la mayor cifra del año 2008 de 1 millón 300 mil toneladas y el Consejo por su parte acordó convertir esa cifra en cuota. Señala que estuvo mal dada la señal con la fijación de esa cuota, ya que se debió optar por una cuota más baja para así indicar a los otros países que deberían hacer lo mismo. El análisis que se presenta ahora, considera una recomendación de 850 mil ton., en toda el área de distribución, pero se olvida de considerar la captura que se hace en altamar de la flota de países de aguas distantes, por tanto le solicita al Sr. Alarma que cuando se haga el análisis se consideren los efectos que tienen el aumento porcentual de los juveniles capturados en la zona norte, no en relación a una biomasa capturada de 80.000 toneladas, si no que de 80.000 ton más lo que se captura internacionalmente, porque ese impacto es muchísimo mayor debido a que el impacto de los juveniles no es tan grande como el impacto que tiene la captura de los ejemplares adultos, por tanto no es lo mismo comparar el 10% de ejemplares en una captura de 800 mil ton que el 10% de una captura de 1 millón 300 mil ton. Se suma a lo expresado por la consejera Corbo y el consejero Vial y otros, respecto de que en julio habrá más antecedentes para tomar una correcta decisión. Por todo lo expresado rechaza la propuesta de la Subsecretaría y aprueba la propuesta de retirarla de tabla.

El consejero Sr. Toro, Director de IFOP, señala que se han mencionado una serie de estudios que ha realizado IFOP y una serie de antecedentes que se van a iniciar para ver el tema de primera madurez y otros. Tal como se dijo en la sesión pasada que los antecedentes del IFOP que propuso una cuota 2010, incorporando a la cuota la pesquería que se hace fuera de la ZEE, es una cifra cercana a las 800 mil ton, y el Consejo aprobó una cantidad superior a esa cifra, sin embargo los datos señalan que el recurso está en un franco deterioro. Ahora, un aumento de 20.000 ton, principalmente basado en la mortalidad natural que existe en el norte, no debiera afectar más ese deterioro, por lo que estima que la discusión más allá de los nuevos antecedentes, debiera centrase en cómo se inician estrategias para recuperar este recurso.



El consejero Sr. Avalos, reitera lo planteado en sesión pasado referente a considerar al sector artesanal en cualquier aumento o redistribución que se haga. Todos deben tener las mismas garantías y la pesca artesanal ha sido los que más en desmedro ha estado en el tema del porcentaje de la cuota. Todos los años la pesca artesanal ha pescado su cuota e inclusive le ha faltado. El informe técnico debería considerar cual es la cantidad de desembarque que tiene la pesca artesanal de la región de Atacama para el consumo humano.

El consejero Sr. Montenegro expresa su sentir en que el tema debería haberse tratado, ya que su viaje es costeado por los trabajadores y porque en la región se habló inmediatamente de despido cuando surgió el tema de la redistribución de la cuota. Hay más de 700 trabajadores despedidos en la región por diferentes razones, y en algunos casos sin pago de indemnizaciones.

El consejero Sr. Caracciolo señala que es importante que el futuro informe técnico que se va a entregar considere la eficiencia económica respecto de la cuota no capturada.

El consejero Sr. Couve señala que la propuesta del consejero Sr. Escobar debe hacerla propia el Presidente el Consejo.

El Presidente solicita al Consejo considerar la propuesta del consejero Sr. Escobar. El Consejo aprueba por mayoría simple, por tanto el Presidente determina hacer suya dicha solicitud retirando de tabla el punto 2.

El consejero Sr. Caracciolo, fundamenta su voto de rechazo, ya que fue citado para votar sobre un solo punto de tabla que era la modificación de la cuota del jurel. Expresa su molestia por el retiro de este punto de tabla.

El Presidente señala que la propuesta se realizó con objeto de contribuir a una solución basada en antecedentes técnicos. Recalca la necesidad de discutir en profundidad el tema con nuevos antecedentes, e invita para finales de julio, cuando se cuente con toda la información, se pueda tener una discusión profunda de este tema y se zanje finalmente la controversia.

Termina la sesión siendo las 12:16 hrs.